



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

6 DE JUNIO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



## No.- 5420

En el Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, ubicado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos; siendo las 17 horas con 05 minutos del día dos (02) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026); estando reunidos JAVIER MAY RODRÍGUEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR, Secretario de Gobierno; JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado; y GUILLERMO HERRERA ALFARO; con la finalidad de dar cumplimiento a la designación efectuada mediante Acuerdo, publicado en el Suplemento "O" al Periódico Oficial del Estado, Edición 8737, Época 7ª, de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintiséis (2026), con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco se procede a tomar Protesta de Ley a **GUILLERMO HERRERA ALFARO**, como Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 1, con adscripción en el Municipio de Macuspana, Tabasco, en los términos siguientes:

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco se dirige a **GUILLERMO HERRERA ALFARO**, y pregunta:

*"¿Protesta usted que, al desempeñar el cargo como Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 1, con adscripción en el Municipio de Macuspana, Tabasco, regulará sus actos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco y demás leyes que de aquellas emänen?"*

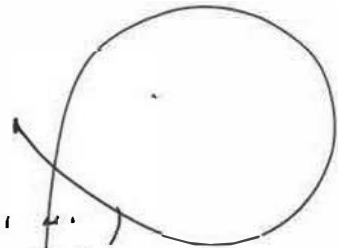
**GUILLERMO HERRERA ALFARO** se dirige al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y responde:

*"Sí, protesto."*

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco manifiesta:

*"Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el pueblo se lo demanden."*

Una vez culminado el acto solemne, se procede a levantar la presente acta de protesta por duplicado, para su plena constancia; misma que es firmada por las partes que en ella intervienen.



**JAVIER MAY RODRÍGUEZ**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



**JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**



**JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS**  
**CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER**  
**EJECUTIVO DEL ESTADO**



**GUILLERMO HERRERA ALFARO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1,**  
**CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE TOMA DE PROTESTA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026 A GUILLERMO HERRERA ALFARO, COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1, CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.



M.D. GUILLERMO HERRERA ALFARO

FILIACIÓN

NOMBRE: GUILLERMO HERRERA ALFARO

LUGAR DE NACIMIENTO: CENTRO, TABASCO

FECHA DE NACIMIENTO: 25 DE AGOSTO DE 1974

EDAD: 51 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTATURA: 1.74 CM

SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

OCUPACIÓN: LICENCIADO EN DERECHO

COLOR DE PIEL: MORENO CLARO

CABELLO: NEGRO ENTRECANO

OJOS: CAFÉS

NARIZ: GRANDE

BOCA: REGULAR

CEJAS: POBLADAS

FRENTE: AMPLIA

**JAVIER MAY RODRÍGUEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en atención a que el Maestro en Derecho:

**GUILLERMO HERRERA ALFARO**

Ha aprobado el examen de suficiencia para el ejercicio notarial, con fecha diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2018), y que además, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los artículos 17 y 18 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, tal y como consta en el expediente que obra en los archivos de la Dirección General de Servicios Notariales adscrita a la Subsecretaría de Servicios Registrales de la Secretaría de Gobierno; en uso de las facultades que me confieren los artículos 51, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 4, 8, 9, párrafos primero y segundo, 16, párrafos primero y tercero, 23, 24, 25, y demás aplicables de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, se expide el presente:

**FIAT CON EFECTOS DE PATENTE PARA EL EJERCICIO NOTARIAL**

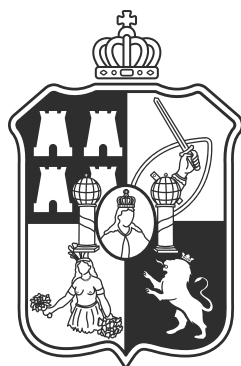
Designando a **GUILLERMO HERRERA ALFARO** como Notario Público Titular de la Notaría Pública número 1, con adscripción en el municipio de Macuspana, Tabasco, en los términos del Acuerdo publicado en el Suplemento "O" al Periódico Oficial del Estado, Edición 8737, Época 7ª, de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Dado, firmado y sellado en el Palacio de Gobierno, Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

**JAVIER MAY RODRÍGUEZ**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**

**JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**

**JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS**  
**CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,  
Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias  
por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en  
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo  
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. Piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-  
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: Uf/ptgEkSkO1C5efle85SnSDLSKLEle7oVyRU7ApwJz92R8PJbEKpajQ3hIKCcLgGIJd0ub+l6n3  
W6rx1yMAAixWAJHxTD9UirpsPqc1CEF5d6UJ44wNOxJV325O/y7ygya01v0AnJjRkDXcQM3We+PQPUpL05LIsa  
sBPiiej9xJyDwoGFbqxbthRdKPYanT9cmuS8gcZ1O3oShbjJusc2ryOWNZvbgrpUAeOW0R7USft9KsbZ6T9nG8bM  
996/0Nkp6ZeQlhOeIY5pw78V/LxeumvMqQoaGelNL/tyk0Jkr9m+6xBqgmQn8A25EwWb6qcWTFRsoGXGsJKrdc9c  
WiQ==